



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Traslado Sr. Alcalde a Mina Victoria"/

DECRETO EXENTO N° 1973

VALLENAR, 15 ABR 2013

VISTOS

1. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
3. Comisión de Servicios N°01267 de fecha 27 Marzo 2013 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
4. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40% , a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien realiza traslado de Sr. Alcalde de la Comuna a "Mina Victoria", los días 25 y 26 de Marzo 2013:

- Don Luis Arévalo Aguilera Conductor

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM CAMPPELLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/MCP/GRM/pah